

08/08



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con once minutos del diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas ubicada en el noveno piso nueve del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2016 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/UETAI/209/2016, de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; el Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez, Directora de Administración, Planeación y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: La Mtra. Siomara Heredia Escudero, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información; en representación de la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas; la Mtra. María José Morales García, directora de Promoción de Cultura y No Discriminación, en representación de la Dra. Martha Patricia Montes Balderas, Encargada de Despacho de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; El Mtro. Marco Antonio Hernández Hernández, Subdirector de Control y Seguimiento, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; y la Lic. Liliana Pérez Gutiérrez, Jefa de Departamento de Análisis Legislativo Federal, en representación de la Dra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación, y Políticas

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.



Públicas.-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Continuación de la revisión de versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000004816.
4. Continuación de la revisión de versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000012916.
5. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

3.- Continuación de la revisión de versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000004816.-----



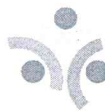
personas-con-discapacidad-fleischmann/. 6. Enviar escaneada la (s) verificación (s) o evaluación (s) en materia de accesibilidad (versión pública si fuera el caso) realizada a la Biblioteca México y a la Universidad Nacional Autónoma de México en cualquiera de sus facultades, institutos u oficinas externas. Así como una breve relatoría de los hechos motivo de la queja, especificando año de ingreso de queja y de verificación; organización (es) que realizaron la evaluación y/o expertos en la materia; y seguimiento de medidas administrativas o plan de seguimiento en atención a sugerencias realizadas en las verificaciones o evaluaciones de accesibilidad (si fuera el caso). [sic].-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente:-----

Acuerdo ACI/71/2016: Se aprueba por unanimidad el Comité de Información, a la Dirección General Adjunta de Quejas, las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información 044100004816. -----

4.- Continuación de la revisión de versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000012916, "SOLICITO LOS ACUERDOS DE CONCLUSION Y RESOLUCION POR DISPOSICION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE 2008 A LA FECHA. NO RESERVAR NOMBRES DE LAS INSTITUCIONES NI PERSONAS DERIVADO QUE NO CUENTAS CON ESTE DERECHO". [sic] **Otros datos para facilitar su localización:** "SOLICITO QUE SE ENTREGUE EN FORMATO DIGITAL ACCESIBLE PDF,WORD POR SER PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL FORMATO ACCESIBLE NO ES DOCUMENTO AD HOC." [sic].-----

La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, comentó que, en la solicitud de información se señaló que la persona solicitante requería la información en formato PDF o Word. Sin embargo, a sugerencia de la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, se instó a la Unidad de Transparencia a enviar correo electrónico la persona solicitante, con el fin de que hiciera de conocimiento del tipo de discapacidad a la que se refiere en su solicitud.-----



La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, hizo de conocimiento a los miembros del Comité de Transparencia que se terminó con las modificaciones y correcciones realizadas a las versiones públicas, que los integrantes del Comité señalaron en la anterior sesión de trabajo, las cuales fueron requeridas mediante la solicitud de información con folio 0441000004816, "Me dirijo respetuosamente a ese Consejo Nacional para solicitar la siguiente información: 1. Número de expedientes ingresados de 2004 a la fecha y se especifique cuántos de éstos fueron presuntos actos de discriminación, las causas y el número que expedientes que corresponda a servidores públicos federales y particulares, organizados por año y por entidad federativa, también cuántos fueron en agravio individual o colectivo. 2. De los presuntos actos de discriminación por discapacidad de 2004 a la fecha, que se indique cuántos fueron por vulneraciones al derecho a la accesibilidad, así como el ámbito en los que ocurrieron los hechos motivo de la queja; al respecto, especificar cuántos contra servidores públicos federales y cuántos contra particulares, organizados por año y por entidad federativa. De lo anterior, señalar cuántos fueron en agravio individual o colectivo y el tipo de discapacidad. 3. De los presuntos actos de discriminación por discapacidad de 2004 a la fecha, en los cuales se haya vulnerado el derecho a la accesibilidad; se me informe en cuántos casos se llevaron a cabo verificaciones en materia de accesibilidad e indicar cuántos contra servidores públicos y cuántos contra particulares, organizados por año y por entidad federativa e indicar si los agravios fueron individuales o colectivos. Al respecto señalar dependencias federales o poderes públicos presuntamente responsables. 4. De 2004 a la fecha, enviar escaneada (o versión pública si fuera el caso) de las verificaciones en materia de accesibilidad, así como de la organización (es) y/o expertos en la materia que las hayan realizado; breve relatoría de los hechos motivos de la queja, señalar cuántos se encuentran en trámite y cuántos concluidos (de los concluidos informar tipo de conclusión). Todo lo anterior organizado por año, entidad federativa y señalar cuántos contra servidores públicos, nombres de las dependencias federales o poderes públicos; cuántos contra particulares (sólo para el caso de los expedientes que ya sean descalificados indicar nombre de las empresas o razón social y de las entidades federales presuntamente responsables). 5. Enviar escaneada la verificación o evaluación en materia de accesibilidad (versión pública si fuera el caso) realizada al Senado de la República, así como el seguimiento de las medidas administrativas de convenio conciliatorio celebrado entre el Conapred y el Senado de la República, lo anterior con motivo de la nota <http://www.animalpolitico.com/2011/08/el-senado-saco-7-en-accesibilidad-para->






Dicho lo anterior y a falta de respuesta al día hoy, el Comité de Transparencia adoptó el siguiente:-----

Acuerdo ACI/72/2016: Se aprueba por unanimidad el envío de un segundo correo electrónico a la persona solicitante, mediante el cual se le solicite la descripción y especificaciones de la accesibilidad de los documentos requeridos en su solicitud. Una vez otorgada la respuesta por parte de la persona solicitante se determinará la forma y el tiempo de entrega de la información. -----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día viernes 19 de agosto de 2016, siendo las 16:30 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2016 del Comité de Transparencia.


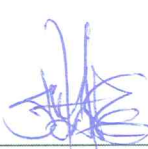

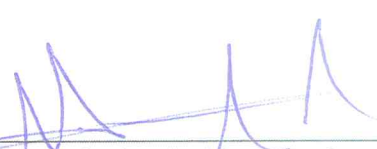
INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia	 Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED
 Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez Directora de Planeación, Administración y Finanzas	



Estas firmas integran el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2016 del
Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. María José Morales García Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación	 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información
 Lic. Liliana Pérez Gutiérrez Jefa de Departamento de Análisis Legislativo Federal	 Mtro. Marco Antonio Hernández Hernández Subdirector de Control y Seguimiento

